

## **REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS** Cartagena, 31 de mayo de 2002

Me siento muy feliz al tener la oportunidad de reunirme hoy con el Consejo Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, quedando apenas un poco más de dos meses para terminar mi mandato, para hacer un repaso de lo que hemos hecho desde el Gobierno Nacional para apoyar los municipios del país y para consolidar en su gestión el espíritu de una descentralización positiva y actuante como ordena nuestra Constitución Política.

Reunirme con los alcaldes de nuestro país, con los representantes de esos 1.096 municipios que contienen toda la potencialidad y también toda la complejidad de nuestro ser colombiano, es de alguna forma hablar con los colombianos de toda nuestra geografía que confiaron en ustedes para la administración de sus necesidades más sentidas y más cercanas.

Como comentaba hace unas semanas en un foro sobre descentralización, su profundización a partir de 1991 ha redundado en un notable crecimiento de la inversión social descentralizada, la cual se duplicó en una década al pasar de 7% del PIB en 1990 a más del 16% del PIB en el 2001, favoreciendo especialmente la inversión en salud y educación.

Sin embargo, a pesar de los resultados alcanzados, todavía nos queda camino por recorrer para alcanzar niveles deseables de progreso regional. Por eso mismo, desde el inicio de mi Gobierno, y en medio de una de las más difíciles crisis fiscales de la historia, formulamos una política responsable orientada a cumplir el mandato constitucional de hacer de Colombia un Estado descentralizado.

Como uno de los logros principales es necesario mencionar, en primer lugar, la reforma constitucional al régimen de transferencias, la cual constituye uno de los hechos de mayor significado para el futuro de las entidades territoriales. Gracias a ella, señores alcaldes, sus municipios pueden hoy hacer una adecuada planificación de sus inversiones, sin depender de los vaivenes de la economía nacional, pues se garantizó la estabilidad de los recursos para la inversión social, particularmente la educación y la salud. Por los próximos años ustedes tendrán la tranquilidad de que el monto de las transferencias jamás bajará y que, todo lo contrario, siempre subirá por encima de la inflación.

El total del Sistema General de Participaciones para el 2002 asciende a más de 12 billones de pesos, lo que representa un crecimiento del 21.4% con respecto a las transferencias

constitucionales que se repartieron el año pasado. Es decir, el principal instrumento de la descentralización fiscal en Colombia se fortaleció.

Como complemento a la reforma al régimen de transferencias, se expidió la Ley 715 de 2001, con lo cual estamos logrando -tal como lo habíamos planteado- una distribución más equitativa de los recursos que le permita a todas las regiones la efectiva ampliación de la cobertura en salud y educación.

De otra parte, por primera vez en la historia del país, dispusimos el año pasado de 420 mil millones de pesos de los recursos ahorrados en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP-, para el pago de la deuda de inversión de los departamentos y municipios no productores de hidrocarburos. Más de 1.000 municipios no productores de hidrocarburos se beneficiaron de esta medida que alivió su endeudamiento.

La lista de medidas tomadas durante mi Administración en beneficio de los municipios es muy amplia: Hoy estos cuentan con mayores ingresos propios, gracias a la transferencia de parte de la sobretasa a la gasolina y a la Ley de Juegos de Suerte y Azar. También pensamos en el futuro de las pensiones a cargo de las entidades territoriales y creamos el Fondo de Pensiones

Territoriales -Fonpet-, que garantizará en el mediano y largo plazo el pago de las mismas.

En cuanto al tema del endeudamiento, mediante la Ley de Intervención Económica facilitamos los acuerdos de los municipios con sus acreedores bajo circunstancias favorables. A diciembre del año pasado ya eran 39 entidades territoriales -entre municipios y departamentos- las que se habían acogido a esta ley para reestructurar sus pasivos corrientes. En total, los pasivos en reestructuración suman 1.9 billones de pesos, una suma que equivale al 1% del Producto Interno Bruto del año pasado.

Por otro lado, con la Ley 617 de 2000 de Ajuste Fiscal Territorial logramos dos propósitos: por una parte, que las finanzas territoriales se ajustarán a los ingresos recibidos, evitando descalabros fiscales, y, por otra, la autorización, de la que ya muchos se están beneficiando, para que el Gobierno Nacional avale con garantías de hasta el 100% los créditos otorgados por las entidades financieras a los municipios para financiar programas de saneamiento fiscal y hasta en un 40% las deudas que sean refinanciadas. En total, se han reestructurado pasivos por 1.5 billones de pesos, equivalentes al 31% del saldo total de la deuda territorial.

Los resultados de este esfuerzo están a la vista: la deuda territorial ha disminuido por lo menos en un veinte por ciento. Esto se traduce en 600 municipios que han reducido en forma significativa su deuda, de los cuales 300 la redujeron a cero y podrán adquirir nuevos créditos, generando inversión y empleo.

Pero más allá de los alivios fiscales y la posibilidad de acceso a préstamos que está generando la aplicación de estas normas, lo más importante -creo yo- es el legado que se deja para los próximos gobernantes: Municipios fiscalmente viables, institucionalmente organizados y preparados para afrontar los retos del desarrollo.

Así mismo, con el fin de seguir contribuyendo al alivio de las dificultades financieras de los municipios, presentamos al Congreso un proyecto de Ley que busca disponer de una parte de los recursos que el Fondo Nacional de Regalías tiene ahorrados en títulos valores, para destinarlos a cubrir el pasivo pensional de las entidades territoriales, a través del Fonpet. Estos recursos ascienden a más de 700 mil millones de pesos.

Quiero resaltar también el apoyo que hemos dado a las entidades territoriales a través de los recursos del Fondo Nacional de Regalías. Durante mi Gobierno hemos entregado más de un billón

de pesos para la financiación de 2.440 proyectos de saneamiento básico, redes eléctricas, proyectos viales, culturales y educativos, cubriendo el 81% del total de los municipios de Colombia que presentaron proyectos a consideración.

A todos los trascendentales avances señalados debemos unir el proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que se presentó el año pasado al Congreso y que es el fruto de dos años de trabajo y consultas con diversos actores de la vida municipal.

Muy importante ha sido también la participación directa de ustedes, señores alcaldes, y de sus municipios en los diversos programas sociales del Plan Colombia que hemos adelantado para mejorar las condiciones de vida de los colombianos en los municipios más pequeños y más olvidados.

Al terminar mi Gobierno, en desarrollo del programa “Familias en Acción”, habrá 631 municipios de menos de 100 mil habitantes, donde 236 mil familias de estrato uno -óigase bien: ¡236 mil familias pobres de los pequeños municipios de Colombia!- estarán recibiendo subsidios directos para apoyar la nutrición y la educación de sus hijos menores.

También hemos llegado ya, con “Empleo en Acción”, a 700 municipios, creando en ellos cerca de 180 mil empleos temporales a través de la construcción de 3.820 proyectos de infraestructura comunitaria. Adicionalmente, en otro programa de gran impacto social, “Obras para la Paz- Gestión Comunitaria”, alcanzaremos a dejar construidas obras de infraestructura social, como baterías sanitarias, módulos educativos, centros deportivos y culturales, y centros comunitarios, en más de 150 municipios, garantizando los recursos para que en los próximos 3 años se llegue a un total de 400, particularmente a los más afectados por la violencia.

Con “Jóvenes en Acción”, por su parte, estamos capacitando a cerca de 50 mil colombianos de bajos recursos, entre 18 y 25 años de edad, en los oficios más requeridos por la sociedad. En las 7 principales ciudades del país y otros 17 municipios de su área de influencia estamos aliviando de esta manera el desempleo juvenil y mejorando el recurso humano para la producción.

En varias oportunidades me he reunido con los alcaldes de Colombia para hacerles entrega de recursos o herramientas para el progreso de sus municipios. Éste es el caso del sub-programa “Alianzas” de “Vías para la Paz”, que forma también parte del Plan Colombia, a través del cual hemos entregado a 289 municipios

recursos para cofinanciar el mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación de vías terciarias que fueran de interés para sus respectivas comunidades.

Valga resaltar la enorme inversión que estamos haciendo dentro de “Vías para la Paz”, la cual supera los 1.1 billones de pesos e implica la pavimentación o mejoramiento de más de 2.000 kilómetros de carreteras en las zonas más críticas del conflicto, incluyendo una mejora sustancial en las rutas fluviales. Ésta es una cifra de inversión sin precedentes en el país, que se ejecutará en los próximos 3 años y que sobrepasa, ¡en más de cuatro veces!, las inversiones que en este tipo de infraestructura se han realizado en los últimos 20 años.

En “Vías para la Paz” están presupuestadas las carreteras que unirán al Putumayo con el interior del país y con la vecina Ecuador, el Anillo Vial del Macizo Colombiano, la Junín-Barbacoas, la Espriella-río Mataje, el Puente fronterizo con Ecuador sobre el río Mataje, el desarrollo vial del Sur de Bolívar, la carretera Puerto Berrío-Caucasia, la Transversal del Carare, las vías entre Quibdó y Santa Cecilia, entre Tibú y La Gabarra, entre Montería y Valencia, la carretera Turbo-Necoclí-Arboletes, la Chiquinquirá-Otanche-Puerto Boyacá y la Hato Corozal-Tame-Arauca, entre otras.

La política de vivienda de interés social, señores alcaldes, también ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes de menores recursos. No más el pasado 7 de mayo me reuní con muchos mandatarios municipales en la Casa de Nariño para entregarles recursos por 56 mil millones de pesos que se convertirán en 132 proyectos de vivienda de interés social para 7.442 familias en un total de 114 municipios, que fueron favorecidos en la tercera versión del Concurso de Esfuerzo Municipal que promueve el Inurbe.

Con un total de 245 mil subsidios de vivienda de interés social entregados durante mi administración -sin contar los entregados por el Forec en el Eje Cafetero- no sólo cumplí mi promesa electoral, sino que cumplí con las regiones de Colombia que hoy cuentan con 245 mil familias más viviendo bajo un techo digno y propio.

Todos estos son hechos de impacto social que ustedes, más que nadie, pueden constatar en sus pueblos y ciudades y que, además, pueden ayudar a optimizar y a extender con el esfuerzo propio de cada municipio.

Apreciados señores Alcaldes:

No cabe duda de que mi Administración se la ha jugado por las regiones y por su futuro como ninguna otra. Lo hemos hecho con responsabilidad, pensando en el porvenir de nuestra gente.

Hemos trabajado de la mano con ustedes, que son los que más conocen de las necesidades de su gente. Por supuesto, queda mucho por hacer. Por supuesto, hay todavía inmensas necesidades que aliviar. Pero nadie podrá decir que no lo intentamos todo, en medio de la difícil situación fiscal y de las condiciones de violencia que nos imponen los terroristas, para hacer de nuestra Colombia un país mejor y más justo.

A todos ustedes, gracias por acompañar la labor del Gobierno Nacional desde sus municipios y por cumplir, día a día, a costa de sacrificios e incluso riesgos, su compromiso con su pueblo.

Gobernar no es fácil, pero trae la enorme satisfacción que sólo produce el servicio a los demás. ¡Sigan gobernando, sigan sirviendo, con responsabilidad! No les pido nada más, pero tampoco nada menos.

Muchas gracias